

Ante posibilidad de que S.E. viaje al territorio Antártico alrededor del 10 de Septiembre, es lógico suponer que en Punta Arenas, antes de la ida o al regresar, entre otras materias la prensa local le planteará algunas inquietudes que siguen latentes en la zona y que le fueran hechas durante su anterior visita.

Sería muy importante actualizar el pensamiento del gobierno sobre estas materias, cuyos análisis y detalles están contenidos en el informe que Ud. le preparó a S.E. en dicha ocasión:

a) Impto. del 9% a la salida de toda clase de mercaderías de la Zona Franca de Punta Arenas. Situación heredada del gobierno anterior y que en la actualidad no se justifica razonablemente desde ningún punto de vista. En vez de solicitar su derogación, lo que sería perfectamente lícito, se ha formado una opinión pública mayoritaria aceptando su continuidad, pero bajo un compromiso de que el Estado reinvertiría la suma recaudada, en proyectos ajenos al FNDR o sectoriales. Hay cierta unanimidad para plantear una especie de plan quinquenal para utilizar estos recursos en proyectos tales como investigación de recursos naturales, aportes a la Universidad de Magallanes, obras públicas de especial significación para apoyo a la creciente actividad turística, etc La idea es asegurar que estos fondos se aplicarían en proyectos y obras de relevancia para el futuro desarrollo de la región, impidiendo que por presiones se emplearan en dar soluciones sectoriales de variada índole.

Evidentemente esto requeriría un compromiso del Ministerio de Hacienda, de incluir en los próximos años en el presupuesto, fondos para tales fines, que serían discutidos y acordados previamente. La actual recaudación bordea los US\$5.000.000/00

b) Nuevo Puerto de Punta Arenas: Finalizados los estudios tanto a nivel regional como nacional, se está a la espera de la proposiciones que formulen quienes retiraron los antecedentes para postular a la construcción, explotación, administración, etc. de dicho puerto. Inversionistas privados con aporte del Estado Chileno (principalmente en

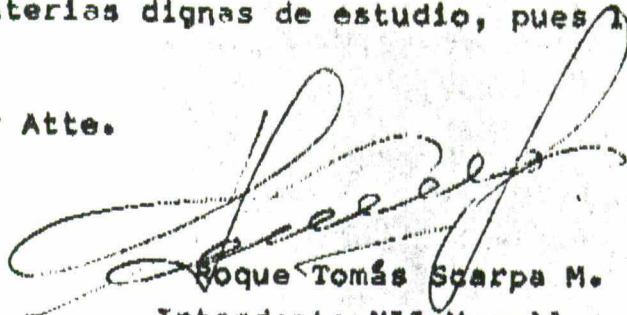
Hay poderosas razones de orden geopolítico que respaldan la necesidad de esta obra, ya que Argentina está construyendo en Ushuaia (canal Beagle) un puerto que podría hacer desviar hacia ese punto gran parte del movimiento pesquero, turístico y antárticos marítimos. Por el Estrecho de Magallanes pasan al año más de 1.500 naves, parte de la cuales podrían ser atendidas en el nuevo puerto. Además existe una gran flota de naves pesqueras en el Atlántico Sur que en vez de abastecerse en Montevideo podrían venir a Punta Arenas, ahorrando 3 días de navegación. Este tema es el de mayo impacto en la zona.

c) DLF 15 o Subsidio a la Inversión: En la parte final de su Memo del 29 de Mayo "Leyes de excepción" se explicita este problema. Gran cantidad de empresarios reclaman el pago atrasado de varios años y que totaliza en la actualidad cerca de 500 millones de pesos.

A este asunto hay que darle un corte definitivo. Una de las soluciones podría ser, pagar esa deuda con parte de lo que se recauda por el 9% a las mercaderías que salen de Zona Franca. Esto sería por una sola vez, ya que la bonificación termina a fines de este año.

Estos serían los tres puntos principales que motivan a gran parte de la comunidad magallánica, por lo cual están a la espera de una respuesta del gobierno, tras habérselos planteado personalmente a S.E., quien reconoció que eran materias dignas de estudio, pues los planteamientos parecen ser razonables.

Lo saluda muy Atte.



Roque Tomás Scarpa M.
Intendente XII Magallanes y
Antártica Chilena

Punta Arenas, 21 de Agosto de 1990